**No.098**

**Alcaldía rechaza hurto de dispensadores instalados para alimentar a los animales en situación de calle y llama a la conciencia colectiva frente al cuidado de estas especies**

* *A pesar del acto reprochable, la Administración reemplazó estos elementos para garantizar la protección de los animales, avanzando así con éxito en el desarrollo de la Campaña “Comando Animalista Pasto”.*

**Pasto, 15 de abril de 2020.** La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental, rechaza de manera vehemente el hurto de dispensadores instalados para alimentar a los animales en situación de calle en medio de la emergencia por el Covid-19.

Estos elementos fueron dispuestos como parte de la campaña “Comando Animalista Pasto”, que puso en marcha la Administración municipal, en articulación con 11 fundaciones del sector, y que cuenta ahora con el apoyo de la Gobernación de Nariño, para atender a estas especies desamparadas en los diversos barrios y corregimientos del municipio.

De acuerdo con el médico veterinario de la Secretaría de Gestión Ambiental, Alexander Benavides, estos episodios vandálicos se registraron en la Comuna 10, el sector de Bomboná y en la Avenida Santander.

“Es lamentable que muchas personas hagan un trabajo de corazón y algunos inescrupulosos trunquen la labor hurtando estos elementos. Sin embargo, el compromiso de la Administración y las fundaciones es total y por eso hemos dispuesto de medidas para reemplazar los dispensadores que se llevaron y brindarle la debida alimentación así como hidratación a los animales”, manifestó el funcionario.

En ese sentido, invitó a la ciudadanía a generar conciencia colectiva frente a la protección de estas especies y reiteró que sigue abierta la convocatoria "Pasto Zoolidario" para recibir donaciones en concentrado para perros y gatos por medio de la campaña “Comando Animalista Pasto”.

Quienes deseen ayudar pueden comunicarse a las líneas 3166535290 - 3004685893 - 3185169498 y 3118580990. Una vez se adelante el respectivo registro, un equipo irá hasta la vivienda para recoger el alimento.

También existe la opción de aportes en dinero través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros No. 87900043188 de Bancolombia, habilitada por las fundaciones animalistas que hacen parte del Comando.

¡Ayudar, nos hace valientes! Donemos y aportemos a la supervivencia de nuestros animalitos en la calle.